

TS DIFUSION

Publicación Bimestral del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga

EUTS COMPAS DE ESPERA



FOTOGRAFIA: JUAN RAMON VALENZUELA

TSO-9
E-051

SUMARIO

2 Sumario

2 Editorial

"Trabajo social: avanzar, una necesidad".

3 Al habla el experto

"Entrevista realizada a Paloma de las Morenas Travesado, Miembro del Comité de Bioética del Hospital de San Carlos de Madrid".

5 Carpeta TS

"La Universidad de Málaga dispondrá de centro propio de Trabajo Social".

7 Cuadernillo

"Convocatorias, legislación, agenda".

10 Comic

11 Opinión

"Integración laboral y empleo".

"No estamos locas: sabemos lo que queremos" etc...

15 Agenda

"Trabajo social en el medio educativo".

"222 74 31 Oficina de información telefónica".

TRABAJO SOCIAL:

AVANZAR, UNA NECESIDAD

Las Escuelas de Trabajo Social en toda España han luchado históricamente hasta conseguir el reconocimiento oficial de la profesión como carrera universitaria y, posteriormente el Área de conocimiento, en éste proceso ocupó un lugar destacado la Escuela de Málaga, la situación actual es fruto de este esfuerzo continuado.

Hoy día el contexto social está exigiendo al trabajador social una preparación básica a nivel científico y técnico más amplia, que acabe definitivamente con el desfase respecto al resto de las ciencias sociales, que nos permitan adaptar los conocimientos y técnicas a los cambios que se van produciendo en la realidad social. La investigación en el Trabajo Social es la clave de la formación en nuestra disciplina, dada sus peculiaridades y por su carácter estrechamente unido a la realidad. El desarrollo en la formación básica, y también en la orientación a seguir en la formación permanente para el avance de la disciplina del Trabajo Social en la comunidad científica, debe tener como marco el Área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Esta necesidad de la investigación y de la especialización pasa por la obtención de la licenciatura y el doctorado - no es posible acceder a la investigación en la Universidad sin estar en posesión del grado de doctor -, ésta es hoy una necesidad y una demanda generalizada en el colectivo profesional, expresada de forma contundente a través de los Colegios Profesionales como quedó de manifiesto en el VIII Congreso Estatal.

El panorama actual precisa de una plena integración de las Escuelas en la Universidad, y de un colectivo profesional cada vez más conscientes de la necesidad de la investigación y de la especialización en Trabajo Social, desde la implicación en un proceso de formación permanente ante la responsabilidad como profesionales para prestar con mayor competencia el servicio que debemos a la sociedad.

EDITA

Vocalía de publicaciones del Colegio de diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga
C. Muro de Puerta Nueva, 9 1º C
29005 Málaga
Tel.: (95) 222 71 60
Fax.: (95) 222 74 31

DIRECCIÓN

Emilio Pacheco de Luque

REDACCIÓN

Gabriel Escobar,

DISEÑO

ERREQUERRE:

Rafael Sánchez Sánchez
y Rafael Soto Camarena

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Ángel Luis Delgado, Carmen Ramos,
Juan José Cebrián, Antonio Narváez.

IMPRESIÓN

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces 32, Málaga).
Tirada 1300 ejemplares.
Soporte: Papel, e Informático a través de INFOVIA:
CADITS: <http://senda.int/cadits>
Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación.

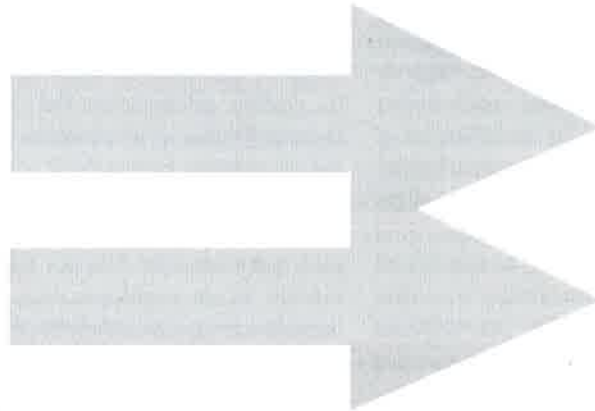
Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en dicha publicación por sus colaboradores.

FICHA

LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL EN TEMAS ÉTICOS ES IMPRESCINDIBLE



Paloma de las Morenas Travesado (Miembro del Comité de Bio-ética del Hospital de San Carlos de Madrid):
Entrevista realizada por CARMEN RAMOS



Paloma de las Morenas Travesado, profesional de amplia trayectoria, es un ejemplo a seguir en su empeño por profundizar y difundir la ética desde la perspectiva del Trabajo Social. Paloma es miembro permanente del Comité de Bio-ética del Hospital Clínico Universitario de San Carlos de Madrid y miembro consultivo de la Comisión de Ética de nuestro Colegio Profesional. Una buena muestra de su extenso trabajo es la comunicación: Ética y Trabajo Social presentada en el último Congreso Estatal celebrado en Sevilla.

¿Cual sería el papel fundamental de la ética para nuestra profesión?

La Ética, en relación con el TRABAJO SOCIAL (T.S. en lo sucesivo) sería el desarrollo de las virtudes profesionales, las capacidades y habilidades que pone en práctica esta profesión, para llevar a cabo los fines que se propone. Tendríamos pues que considerar dentro de la ética del T.S. el DEBER de desarrollar hábitos y costumbres profesionales. Este "Trabajo" sobre nuestros hábitos

profesionales vendría dentro de un "hacer previo": que yo entiendo como el desarrollo de nuestra inteligencia mediante el conocimiento de LA ACCIÓN, el uso de la razón en el continuo análisis de dicha acción, y el ejercicio consciente del valor y de la prudencia para realizarla. Así, creo que desarrollaríamos el conocimiento y fundamentación de los principios éticos del T.S. Después vendrían las consecuentes conclusiones morales que imprimirían una visión ética en el ejercicio cotidiano de la profesión.

¿Para ti Paloma la Ética sería intuición o racionalidad?

Para mí, la ética es el producto de la reflexión, de la racionalidad. Esto puede parecer que no digo nada, y quisiera explicarlo. La ética, para mí, debe ser susceptible de ser comprendida y explicada racionalmente. Ya que las conclusiones que obtenemos de una intuición, pueden ser limitadas por muchas faltas de perspectivas y conocimientos y llevarnos a supuestos equivocados.

La ética del T.S. debe ser RACIONAL tanto en sus fines como en los medios que

use para alcanzarlos. Y esta frase parece una verdad de perogrullo, pero si pudiésemos reflexionar sobre ella veríamos que no es tan sencilla. He constatado que a veces los medios son muy racionales pero los fines son discutibles y viceversa... Por eso con el ejercicio profesional, me he convertido en una "fanática de la racionalidad" y más a más que dirían los catalanes, de la ética racional y de la racionalidad en el análisis de la ética profesional.

Una discusión que nos daría luz y ejemplo sería analizar uno de los fines del T.S.: La Justicia Social (para mí J.S. distributiva) analizando sus niveles de desarrollo, la implantación por sectores sociales, la convicción de los grupos implicados en el desarrollo de este fin, las etapas y priorizaciones en su consecución, etc. ... y ..los medios que se proponen para obtener este fin.

La racionalidad en cuanto a los medios, es muy difícil de determinar, pero para poder seguir en esta línea, nos tendríamos que ceñir a la funcionalidad de los medios, es decir a la determinación y definición racional de un conjunto de funciones afines a los Fines que persigue el T.S.

En corto, hay que trabajar para encontrar la coherencia entre ambos.

¿Consideras válidos los métodos de resolución de problemas éticos en la práctica profesional?

Esta pregunta, por su amplitud precisaría de muchas horas de exposición creo que no es vuestro objetivo, Pero como es capital, me sugiere muchas preguntas:

¿Es que alguna vez (Fuera de los Códigos aprobados por las Agrupaciones profesionales nacionales e Internacionales) la enseñanza y la practica del T.S. ha establecido "métodos de resolución de dilemas éticos"?

¿Es en sí la practica profesional "un dilema ético continuo y variable que no puede permitirse determinar "métodos"?

Si así lo considerásemos, como se resuelve:

- En el debate político ...
- En el debate institucional ...
- En el debate corporativo ...
- En el debate personal ...

Si quisiera simplificar la respuesta a esta pregunta, diría simplemente SI, pensando todo lo que incluye este sí. Aunque prefiero unirlo al papel que tiene la formación académica en este tema.

En tu ponencia en el último Congreso Estatal en Sevilla, resalta la idea de Calidad de Servicio. ¿Podrías ampliarme las relaciones con la ética profesional?

La calidad es un aspecto de la ética profesional. Se debe atender..y se debe atender bien, es decir debemos ofrecer un servicio probado, comprobado, evaluado, supervisado, Por que hacerlo así es ético y no hacerlo así es inmoral. El T.S. se ofrece desde los servicios públicos (en su gran mayoría) y estos son el producto elegido por los ciudadanos para realizar la Justicia distributiva de la riqueza que todos generamos. Podemos imaginar una almazara donde llevásemos nuestras cosechas de aceitunas para que una vez exprimidas se distribuyera en una población en forma de aceite,

sabiendo que ese aceite produce grandes beneficios alimentarios y sanitarios a los usuarios ... Sabemos que en esa almazara trabajan obreros pagados por la cooperativa, y esperamos que lo harán BIEN, y que el producto que nos devolverán será confiable ... de calidad...

Pues nuestros impuestos son las aceitunas y los servicios sociales el aceite ... Que debe producir beneficios importantes en los usuarios, y ellos tienen derecho a esperar la mejor calidad pues les ha costado mucho contribuir, incluso mentalizarse en la necesidad de redistribuir ...

La posible adulteración del aceite nos escandalizaría y provocaría un gran debate entre la comunidad... La falta de calidad en los servicios sociales, o más individualmente en el servicio y la atención que damos los T.S. por falta de formación es un problema ético de gran importancia que nos debería llevar a un debate y formación permanente.

Considerando que nuestro crecimiento profesional debe venir por tres vías: La Universidad, el reciclaje personal y los Colegios Profesionales.

¿Qué papel tiene la formación académica en este tema?

Considero que la formación académica y profesional en temas éticos es imprescindible. No sólo en cuanto al obligado conocimiento de la fundamentación ética del T.S., sino para poder convivir con el estrés ético que produce el ejercicio profesional.

Todas las sociedades someten continuamente a sus individuos a un cuestionamiento ético en cada una de sus elecciones (políticas, estéticas, religiosas, sociales, incluso en el ocio) Y, como generalmente estas elecciones se realizan dentro de un marco delimitador, y con el sustento de ideas previas, no nos producen una angustia consciente, y así las elecciones se inscriben dentro de las actividades cotidianas del calendario de una vida ... Pocas tienen el replanteamiento ético sistemático sobre los principios y formas de actuar que tienen determinados ejercicios profesionales entre los que se encuentra el T.S.

Por ello la formación permanente, no sólo durante el periodo académico, es para el

Trabajador Social una exigencia y una imprescindible ayuda.

¿Qué responsabilidad ética tenemos cada uno en nuestro reciclaje profesional. Para el cumplimiento de las funciones profesionales que tenemos reconocidas por la sociedad?

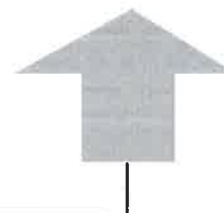
Muchas de las crisis profesionales, que siempre surgen en los congresos reuniones, etc, Son la manifestación de la angustia que provoca la falta de respuesta a situaciones concretas. Es decir la falta de formación y capacitación para abordar conflictos profesionales de diversa índole en los que nos vemos "sacudidos" éticamente. Es por lo tanto, una grave responsabilidad la que cada uno contrae en proporcionarse una formación continuada que le permita ofrecer un servicio de calidad.

¿Consideras adecuada la creación de Comisiones en los Colegios Profesionales de Trabajo Social como instrumentos operativos de reflexión y profundización en este tema?

Esta solución debería llegar de las agrupaciones profesionales que mediante grupos de reflexión, estudio, evaluación y supervisión ofrezcan, a sus abonados esta posibilidad, de esa manera el T.S. ampliará la racionalidad de su actividad y la calidad del producto profesional que defiende como un servicio imprescindible en una sociedad, que estima la justicia como el gran valor a desarrollar en un mundo lleno de seres humanos que por falta de los servicios justos no puede alcanzar el fin ético para el que nació: ser feliz.

Espero que mis respuestas sirvan para añadir un granito de arena al esfuerzo que estáis realizando la Comisión de Ética de vuestro Colegio Profesional.

Emilio Pacheco



LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA DISPONDRÁ DE CENTRO PROPIO DE TRABAJO SOCIAL

Ante la situación de inquietud y expectación creada por el futuro incierto de los estudios de Trabajo Social en Málaga, nos hemos adentrado en los distintos posicionamientos de las partes interesadas, con la intención de arrojar luz en un proceso que se vive con cierta incertidumbre.

BREVE HISTORIA

En el año 1984, con el reconocimiento de los estudios de Trabajo Social como Diplomatura surge la obligación legal de crear las Escuelas Universitarias de estos estudios, por tanto la de Málaga, dirigida por el Obispado hasta ese año, se vería abocada al cambio. Entendiendo el Obispado que ésta situación quedaba fuera de su competencia, la Escuela desaparecería. Ante ésta tesitura los profesores decidieron crear una sociedad que permitiera la supervivencia de la Escuela hasta tanto la Universidad se hiciera cargo de ella. A ésta sociedad, denominada actualmente Centro de Estudios de Trabajo Social S.L., el Obispado le cedió la tutela de la escuela, y el uso del edificio por 12 años. Se comenzó a funcionar como centro adscrito a la Universidad de Málaga (en adelante UMA) con la idea de que ésta la asumiría tras cumplir el proceso necesario. Así nació la Escuela Universitaria de Trabajo Social (EUTS).

Así las cosas, se comienza a plantear en el tiempo que lo lógico sería que la integración se produjera a raíz de la aprobación

de los nuevos planes de estudios, esto sucede en el transcurso del año 93/94, y es por esta fecha que el Patronato de la Escuela solicitó formalmente a la universidad la integración. A principio del 95, en entrevista con el rector actual, la idea seguía siendo la de integrar la Escuela, pero es a finales de ese mismo año cuando se produce un cambio de postura en el rectorado. La cesión del edificio llegaba a su término y la entidad titular nunca había hecho provisiones de continuidad como escuela privada. El rector plantea que en esos momentos no es posible asumir la integración por falta de edificio, debido al momento de expansión que soportaba la universidad. Ante ésta situación la entidad solicita al Obispado una nueva cesión del edificio por otros tres años, con objeto de que los alumnos que cursaban estudios en ese momento pudieran culminarlos, y plantearse la posibilidad de continuar como escuela privada, dos años más.

Es a finales del año 1996 cuando la Universidad vuelve a plantear que existen posibilidades de crear una Escuela Pública. Dos son las posibilidades ante ésta nueva situación: La integración plena de la actual EUTS en la UMA o la creación de una Escuela totalmente nueva. Habría que decir que los precedentes existentes en Andalucía se han producido vía integración, así los casos de Huelva, Sevilla y Granada.

LOS ESTUDIANTES LO TIENE CLARO

Por un lado los alumnos de la Escuela de Trabajo Social no están dispuestos a abandonar sus pretensiones. Exigen que sus estudios reciban el carácter de Públicos y están dispuestos a volver a las movilizaciones si no se recibe una respuesta rápida

por parte del Rector. "Si la situación no se soluciona pronto, nos movilizaremos nuevamente", explica Alejandro Sierra, estudiante de segundo y representante de alumnos en la Junta de Escuela.

Sierra se refirió a la actitud de Antonio Diez De los Ríos: "Hace dos años que empezamos a plantearle nuestras reivindicaciones y es sólo desde hace cinco meses que presta alguna atención a nuestras propuestas. Cuando se nos plantea qué opción preferimos: integración o Escuela de nueva creación; nuestra respuesta es clara: Para nosotros lo vital es el carácter público de nuestros estudios. Somos conscientes, no obstante, de que la integración favorecería el futuro laboral de nuestro actual profesorado".

Para los dos representantes estudiantiles que atienden nuestras preguntas, Alejandro Sierra y Nando González, la reducción económica que supondría el carácter público para nuestros estudios es de vital importancia (en torno a 60.000 frente a las 80.000 actuales), "Dado, que los aspectos de formación ya están suficientemente cubiertos, aunque también es verdad que si fuéramos centro público subiría el nivel de la enseñanza", concluye Sierra.

De otro lado, Manuela Cañizares Delgado, miembro de la Comisión de Educación del Colegio de Trabajadores Sociales de Málaga, opina en relación a la posibilidad de integración plena de la Escuela Universitaria de Trabajo Social en la UMA, que son más las ventajas que inconvenientes en general. "Habría más ventajas a nivel económico, sobre todo mejores instalaciones y lo más probable es que la carrera tendría que tener un menor coste; siendo el aspecto económico importante, lo es aún más el lograr una mayor presencia e importancia de nuestra profesión en todos los ámbitos.

Además, con la integración se podría potenciar el que profesores universitarios se dediquen con exclusividad a la investigación en el trabajo social, como forma de conectar las investigaciones universitarias con el campo profesional.

Como inconveniente: "Puede ocurrir que el profesorado no sea experto en las asignaturas de trabajo social, es decir, que no coincida con su especialidad, por tanto las podrían impartir de una forma muy generalista; además este profesorado, al no tener una experiencia real en la calle no se adecuaría la formación con la experiencia práctica; aunque esto ocurre también en la actualidad".

CULMINAR UN ESFUERZO CONTINUADO

El Presidente del Consejo de Administración del Centro de Estudios de Trabajo Social, S.L y del Patronato de la EUTS, Juan Jesús Rendón Ortega señala: "Le planteamos al rector nuestros posicionamientos a favor de la integración ya que ello permitiría una continuidad de la EUTS como institución de cerca ya de 40 años, una de las más antiguas de España, con un cierto prestigio, con la satisfacción de los alumnos en cuanto al nivel académico, el cual se sitúa por encima de la media, con un profesorado formado y con experiencia en las materias específicas del Trabajo Social; además de la continuidad de todo el sistema de archivos y expedientes".

"Espero que ésta decisión se tome pronto porque nosotros no tenemos capacidad de continuar un año más en las condiciones actuales, la cesión del edificio la tenemos hasta el próximo curso incluido, por lo que podemos garantizar que los alumnos que hay ahora en 1º podrán terminar sus estu-

dios íntegramente en Málaga, por tanto, "el curso que viene no matricularíamos a nadie en primero de carrera".

Para Juan Jesús Rendón, a nivel económico, la diferencia del coste entre integración y nueva creación no sería sustancial, habría que barajar sobre todo otro tipo de planteamientos como los citados con anterioridad.

"En definitiva considero que nos anima el mismo espíritu que hace 12 años que es el que la EUTS sea Pública y no desaparezca, en el caso de que la UMA decidiera la creación de una nueva escuela en principio no seguiríamos con estos estudios de forma privada. Considerando que la integración es la fórmula más ventajosa, esta es nuestra idea y el primer compromiso de la Universidad con nosotros".

TRANSICIÓN PACÍFICA Y GARANTÍAS

En relación con este tema el Director de la EUTS, Juan Muñoz Sánchez, afirma: "Hace unos meses el rector se comprometió a que la Universidad haría el esfuerzo de crear como centro propio la Diplomatura de Trabajo Social, a llevar a la Junta de Gobierno de la UMA la propuesta para solicitar a la Junta de Andalucía la creación del Título de Trabajo Social para la UMA. Luego la Junta puede hacer un decreto de creación de nueva escuela pública o un decreto de integración de la actual escuela".

En la actualidad el director de la EUTS está realizando un informe técnico sobre lo que supondría la integración y la nueva creación con relación al profesorado, infraestructuras necesarias, análisis de costos, etc...

El director continúa diciendo: "Mi idea personal es la de hacer una transición lo más

pacífica posible por razones históricas y de respeto a esta institución que lleva desde el año 1959 impartiendo estos estudios, por tanto, todo pasaría a ser de la UMA, sería sólo un cambio de titularidad." Confío en que la Universidad recoja el testigo, dificultades no hay, va a depender sólo de la decisión política de la Junta de Andalucía. Posiblemente sea más fácil y tenga menos inconvenientes a través de la integración que de la nueva creación".

En reconocimiento de la actual EUTS, señala que: "si esta escuela está adscrita es por que la Universidad le reconoce la capacidad docente para impartir esta titulación, por tanto, lo más lógico si se le faculta a la UMA a impartir estos estudios de forma oficial es que se le siga reconociendo esta capacidad y se produzca la integración". Finalmente, dijo en cuanto al calendario de toma de decisiones "el plazo tope para la integración o la nueva creación será septiembre de 1998 debido al fin de la cesión del edificio; pero lo que sí está claro es que la Universidad de Málaga va a disponer de un centro propio de Trabajo Social"; y además garantiza "como director, que no se van a interrumpir en ningún momento los estudios de Trabajo Social sino que, al contrario, estamos en un momento en el que lo que intentamos es mejorar el servicio con la creación pública de los estudios oficiales, se está estudiando pues la mejor forma de hacerlo".

Estas son las opiniones sustanciales recogidas de las partes interesadas, de nuestra parte sólo nos queda añadir la importancia de que las incógnitas se descarten cuanto antes. El presente y el futuro del Trabajo Social en Málaga así lo merece.

Ángel L. Delgado
Gabriel Escobar
Emilio Pacheco

Juan Ramón

VALENZUELA

Fotografía

Reportajes

Laboratorio B/N

Clases fotografía

Tel.: (95) 225 84 80

CONVOCATORIAS

Nombre 1 PLAZA DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL
Organismo AYUNTAMIENTO DE NAVIA (ASTURIAS)
Boletín BOPAP Número 8 **Fecha** 23 - 01 - 1997

Nombre PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES y
PLAZAS DE EDUCADORES SOCIALES
Organismo AYUNTAMIENTO DE EL PRAT DE LLOBREGAT.
PATRONATO MUNICIPAL DE AYUDA
A LOS DISMINUIDOS
Boletín DOGC Número 278 **Fecha** 23 - 01 - 1997
Bases PUBLICADAS EN EL BOP BARCELONA Nº 278
DE 19 - 11 - 96

Nombre 1 PLAZA DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL
Organismo AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE EL GRADO
(ASTURIAS)
Boletín BOA Número 10 **Fecha** 27- 01-1997

Nombre PLAZAS DE EDUCADOR FAMILIAR
Organismo AYUNTAMIENTO DE CAUDETE (ALBACETE)
Boletín BOE Número 26 **Fecha** 30 - 01 - 1997

Nombre PLAZAS DE ANIMADOR SOCIO-CULTURAL
Organismo AYUNTAMIENTO DE CAUDETE (ALBACETE)
Boletín BOE Número 26 **Fecha** 30 - 01 - 1997

Nombre 1 PLAZA DE COORDINADOR CULTURAL
Organismo AYUNTAMIENTO DE IB I(ALICANTE)
Boletín BOE Número 28 **Fecha** 01- 02 - 1997
Bases AÚN NO PUBLICADAS

Nombre 1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
Organismo AYUNTAMIENTO DE IBI (ALICANTE)
Boletín BOE Número 28 **Fecha** 01- 02 - 1997
Bases AÚN NO PUBLICADAS

Nombre 1 PLAZA DE COORDINADOR SOCIOCULTURAL
Organismo JUVENIL Y DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE
ADULTOS (EPA) AYUNTAMIENTO DE TEULADA
(ALICANTE)
Boletín DOGV **Fecha** 28-01-1997
Bases PUBLICADAS EN EL BOP ALICANTE
NUMERO 290 DE 17 - 12 - 96

Nombre 3 PLAZAS DE EDUCADORES DE CENTROS
SOCIALES
Organismo AYUNTAMIENTO DE MANRESA (BARCELONA)
Boletín BOE **Fecha** 12 - 02 - 1997
Bases PUBLICADAS EN EL BOP BARCELONA Nº 303
DE 18 - 12 - 96.
Observaciones EL PLAZO DE SOLICITUDES EMPEZARÁ A
CONTAR A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN
EN EL DOGC.

Nombre 2 PLAZA DE TRABAJADORES SOCIALES
Organismo AYUNTAMIENTO DE ALZIRA (VALENCIA)
Boletín DOGV **Fecha** 03 - 02 - 1997
Bases PUBLICADAS EN EL BOP VALENCIA Nº 310
DE 30 - 12 - 96

Nombre 1 PLAZA DE INFORMADOR JUVENIL
Organismo AYUNTAMIENTO DE ALZIRA (VALENCIA)
Boletín DOGV **Fecha** 03 - 02 - 1997
Bases PUBLICADAS EN EL BOP VALENCIA Nº 310
DE 30 - 12 - 96

Nombre 1 MONITOR DE MINORÍAS ÉTNICAS
Organismo AYUNTAMIENTO DE ALZIRA (VALENCIA)
Boletín DOGV **Fecha** 03 - 02 - 1997
Bases PUBLICADAS EN EL BOP VALENCIA Nº 310
DE 30 - 12 - 96

Nombre 1 T. SOCIOLABORAL
Organismo AYUNTAMIENTO DE ALGEMESÍ (VALENCIA)
Boletín DOGV **Fecha** 3 - 02 - 1997

Nombre 1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL
Organismo AYUNTAMIENTO DE GRANOLLERS
(BARCELONA)
Boletín DOGC **Fecha** 28 - 01 - 1997

Nombre PLAZAS DE TRABAJADORES SOCIALES
Organismo PARLAMENTO EUROPEO. COMISIÓN
Boletín • DOCE Número 67 **Fecha** 04 - 03 - 1997

CADITS: Convocatorias, Oferta Laboral, Becas y Ayudas
<http://senda.inf/cadits>

LEGISLACIÓN

DOCE

DOCE nº C 63 Fecha 4/3/97

Acción común, de 24 de febrero de 1997, adoptada por el Consejo sobre la base del artículo K.3 del Tratado de la Unión Europea, relativa a la lucha contra la trata de seres humanos y la explotación sexual de los niños

DOCE nº C 70 Fecha 6/3/97

Conclusiones del Consejo, de 17 de febrero de 1997, relativas al libro verde sobre la protección de los menores y de la dignidad humana en los nuevos servicios audiovisuales y de información

DOCE nº C 60 Fecha 26/2/97

Internet y Pornografía Infantil

DOCE nº C 60 Fecha 26/2/97

Acciones del Fondo Social Europeo relativas a la educación intercultural

DOCE nº C 60 Fecha 26/2/97

Año contra el Racismo

DOCE nº C 60 Fecha 26/2/97

Modificaciones al TRATADO de la Unión por lo que se refiere a las políticas en favor de los jóvenes



DOCE nº C 72 Fecha 7/3/97

1997, Año Europeo de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia y los derechos fundamentales en la revisión de los tratados

DOCE nº C 72 Fecha 7/3/97

Reconocimiento de diplomas

DOCE nº C 72 Fecha 7/3/97

Política de la Unión Europea en materia de drogas y declaraciones de la Comisaría Emma Bonino.

DOCE nº C 72 Fecha 7/3/97

Política de la Unión Europea en materia de drogas y declaraciones de la Comisaría Emma Bonino

DOCE nº C 72 Fecha 7/3/97

Situación del tema de la infancia en la CIG

DOCE nº C 72 Fecha 7/3/97

Programa de acción para las minorías

DOCE nº C 72 Fecha 7/3/97

Minusválidos

DOCE nº C 72 Fecha 7/3/97

Parlamento de los Mayores

DOCE nº C 72 Fecha 7/3/97

Política en materia de drogas

DOCE nº C 72 Fecha 7/3/97

Medios de transporte público especiales para el transporte de minusválidos

DOCE nº C 73 Fecha 8/3/97

1997 -Año europeo contra el racismo- Convocatoria de propuestas

DOCE nº C 60 Fecha 26/2/97

Organizaciones no gubernamentales

DOCE nº C 60 Fecha 26/2/97

Servicio voluntario europeo para jóvenes

DOCE nº C 60 Fecha 26/2/97

Preparación del año contra el racismo

DOCE nº C 60 Fecha 26/2/97

Asistencia técnica a Cuba

DOCE nº C 60 Fecha 26/2/97

Actuación de la UE en favor de las personas mayores

DOCE nº C 66 Fecha 3/3/97

Dictamen del Comité Económico y Social sobre "La Comunicación de la Comisión sobre la Igualdad de oportunidades de las personas con minusvalía " y...

DOCE nº C 67 Fecha 4/3/97

Anuncio de Concursos Oposición EUR/B/122

DOCE nº C 67 Fecha 4/3/97

La Juventud con Europa -Acción E.I. Información de los Jóvenes- Convocatoria de Proyectos

BOE

BOE nº 56 Fecha 6/3/97

Resolución de 12 de febrero de 1997, de la Subdirección General de Administración Financiera, por la que se publican las subvenciones otorgadas por este Ministerio durante el año 1996

BOE nº 60 Fecha 11/3/97

Orden de 7 de febrero de 1997 por la que se convocan los premios "Reina Sofía 1998 de Investigación sobre Prevención de las Deficiencias

BOE nº 60 Fecha 11/3/97

Orden de 28 de febrero de 1997 por la que se establecen las bases reguladoras para la cesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del área de Asuntos Sociales, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de sus organismos adscritos

BOE nº 60 Fecha 11/3/97

Orden de 7 de febrero de 1997 por la que se convocan los Premios "Reina Sofía 1997 de Rehabilitación y de Integración"

BOJA

BOJA nº 30 Fecha 11/3/97

Resolución de 18 de febrero de 1997 del Instituto Nacional Andaluz de la Mujer, por la que se publican los convenios firmados con la Asociación para la Igualdad y la Solidaridad para la atención y acogimiento a mujeres víctimas de malos tratos.

PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL CADITS (C/ MURO DE PUERTA NUEVA 9, 1º C - 29005 MÁLAGA)

AGENDA

CURSO DE INFORMÁTICA

El Colegio está realizando un curso de informática dirigido a los colaboradores de las distintas vocalías, en un intento de agilizar y lograr mayor eficacia en los distintos trabajos. El curso se imparte en la propia sede y los contenidos impartidos son:

- Windows 95
- Microsoft Word 97
- Microsoft Access 97

ESCUELA FAMILIAR

La Asociación de Padres de Alumnos Sordos "La Purísima" en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga está realizando una serie de charlas y talleres que bajo la denominación "Escuela Familiar", tiene como objetivo la formación de las familias en temas cotidianos que afectan a la educación del hijo sordo.

La participación a dichas charlas, cuyo horario es de 16 a 17:15 de la tarde, está abierta a profesionales, familiares y estudiantes que estén relacionados con el mundo del sordo, y a todas las personas interesadas en general.

El contenido de las próximas charlas es el siguiente:

10 de Abril: Sistema educativo.

24 de Abril: Educación para la salud.

8 de Mayo: Atención temprana.

Para más información dirigirse a: Colegio La Purísima .C/Doctor Escassi nº 12, o al teléfono: 2305746 en horario de 9:30 a 13 y de 15:30 a 17:30.

COMISIÓN EDUCATIVA DE TRABAJO SOCIAL

El Colegio integra una Comisión Educativa, constituida por cuatro trabajadoras sociales voluntarias, colegiadas profesionalmente y con una nutrida experiencia en distintos campos del Trabajo Social. Las reuniones de esta Comisión tienen carácter semanal y, en concreto, se celebran todos los martes a las 17:30 en la propia sede del Colegio. Esencialmente, los objetivos de la Comisión podrían resumirse en los siguientes:

Estudiar, analizar y reflexionar la realidad y perspectivas futuras del Trabajo Social en los distintos campos de la educación formal y no formal.

Concienciar a los estudiantes colegiados de Trabajo Social, responsables de instituciones y otros profesionales del campo de la acción social, sobre las distintas dimensiones del Trabajo Social en el medio educativo.

Difundir interna y externamente las posibilidades del Trabajo Social en el medio educativo, promoviendo el reconocimiento socio-laboral de las mismas.